

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 12 Miércoles 19 de enero de 2022 Pág. 233

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

194 PUERTOMENOR, S.A.

Reducción del capital social para dotar una reserva indisponible que únicamente podrá ser aplicada a compensar futuras pérdidas de la sociedad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 324 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad PUERTOMENOR, S.A., celebrada en primera convocatoria, el 27 de diciembre de 2021, se acordó reducir el capital social en 748.488,59 euros, para dotar una reserva indisponible que únicamente podrá ser aplicada a compensar futuras pérdidas de la sociedad, mediante la reducción en 15,40 euros el valor nominal de las 10 las acciones que componen la Serie A y de 154,01 euros el valor nominal de las 4.859 acciones que componen la Serie B, acciones en las que se encuentra dividido el capital social de la compañía, siendo el nuevo valor nominal de las acciones Serie A el de 3,10 euros, y 31,00 euros el de la Serie B, por lo que la nueva cifra del capital social se fija en 150.660,00 euros.

En consecuencia, se aprobó la modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales de la Compañía, relativo al capital social.

Ha servido de base a la operación de reducción de capital por pérdidas el Balance de situación de la sociedad de fecha 30 de septiembre de 2021, que los accionistas aprobaron en la citada Junta de 27 de diciembre de 2021, el cual ha sido debidamente verificado por el auditor de cuentas de la sociedad, la entidad COVENANTS AUDITORES, S.L.P., inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S2543.

Se hace constar, expresamente, que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, atendida la finalidad de la reducción de capital social, que los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes, desde la fecha de la última publicación del anuncio de reducción de capital.

Madrid, 14 de enero de 2022.- Administrador Único, D. Tomás Maestre Cavanna.

ID: A220001139-1